



**MAT: APRUEBA PROGRAMAS
ESPECIFICOS DE ACCIÓN SOCIAL
FONDOS ORASMI 2011.**

LA SERENA, 10 FEB. 2011

VISTO:

- La Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional
- El Decreto Supremo N° 264, de 11 de Marzo de 2006, del Ministerio del Interior ;
- La Circular N° 35, de fecha 5 de Agosto de 2008, que reemplaza la Circular N° E-29, de 6 de junio de 2003, del Ministerio del Interior, relacionada con la aplicación de los fondos ORASMI.
- Los recursos aprobados en la Ley N° 20.481, de fecha 14 de Diciembre de 2010, de Presupuestos del Sector Público para el año 2011.
- La Resolución (E) N° 650, de fecha 28 de Enero de 2011, del Ministerio del Interior, que aprueba la transferencia de fondos para el financiamiento de la ejecución de Programas de Acción Social, en la Región de Coquimbo para el año 2011; se dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN (E) N° 0236 /

1.- **APRUEBASE** los siguientes Programas específicos de Acción Social a desarrollarse con los recursos ORASMI asignados a la Región para el año 2011, que suman en total \$1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos):

TOTAL RECURSOS AÑO 2011

\$ 1.500.000.-



10073986

ÍTEM	MONTO
ÁREA SALUD	\$347.930.-
AREA VIVIENDA	\$494.970.-
AREA EDUCACIÓN	\$132.800.-
ASISTENCIA SOCIAL	\$476.000.-
CAPACITACION Y EMPRENDIMIENTO	\$ 48.300.-
DISCAPACIDAD	\$0.-
TOTAL	\$1.500.000.-

2. **IMPÚTESE** el gasto que demanda el cumplimiento de la presente Resolución (E) a los recursos del Presupuesto de la Secretaría y Administración General del Ministerio del Interior, que por transferencia han sido puestos a disposición de la Intendencia Región de Coquimbo, por la Resolución (E) N° 650 de fecha 28 de Enero de 2011, del Ministerio citado.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNIQUÉSE,



SERGIO GAHONA SALAZAR

INTENDENTE REGION DE COQUIMBO

SGS/ERH/AVV/pcc.

Distribución :

- Subsecretario del Interior.
- Jefe División de Administración y Finanzas Ministerio del Interior.
- Jefa Departamento Social, Ministerio del Interior.
- Asesor Jurídico Intendencia Región de Coquimbo.
- Jefe de Gabinete, Intendencia Región de Coquimbo.
- Jefe Departamento de Administración y Finanzas, Intendencia Región Coquimbo.
- Jefe Departamento de Finanzas, Intendencia Región Coquimbo.
- Archivo Departamento Social Intendencia Región de Coquimbo.